RECOMENDACIONES A LA XXVII RESSCAD

PRE RESSCAD XXVII

Panamá, 8 de Octubre, 2011.

Sobre Enfermedades Crónicas: Preparativos para la Cumbre de Alto Nivel de Naciones Unidas para enfermedades no transmisibles, incidencias de los países

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

1.Reafirmar el apoyo e interés de la Región Centroamericana y de República Dominicana en su participación efectiva en la Reunión de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las Enfermedades No Transmisibles, y asegurar la incorporación de los compromisos acordados en la reunión para seguimiento en la XXVII RESSCAD.

Continuación…

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

2. Dar seguimiento al compromiso acordado por los presidentes en la pasada XXXVII Reunión de Jefes de Estado y Gobierno de los países del SICA, de apoyar la Declaración de Guatemala "Unidos para Detener la Epidemia de Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Centroamérica y República Dominicana", insertando el tema en las más altas esferas políticas en la región y en cada uno de los países, para promover el abordaje del tema de manera integral e intersectorial, con enfoque de determinantes sociales, estableciendo alianzas estratégicas y esfuerzos coordinados por todos los sectores (sociedad civil, gobiernos y comunidades) para llegar a acuerdos específicos y medibles en la Región.

3. Promover entre los órganos legislativos y gubernamentales, la elaboración e implementación de políticas poblacionales e individuales tales como: El fortalecimiento de la vigilancia, el acceso a los servicios de salud, la promoción de los factores protectores a la salud, la regulación de la publicidad dirigida a los niños.

Continuación…

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

4. Dar seguimiento en la XXVIII RESSCAD 2012 a los avances del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana en los siguientes hitos:

a. El fortalecimiento técnico y político de las comisiones de Enfermedades Crónicas No Transmisibles en cada país y en la región.

b. El establecimiento de acuerdos para alianzas estratégicas que permitan la inclusión formal de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil.

c. La elaboración de planes nacionales que reflejen la intersectorialidad e integración en las estrategias a corto y mediano plazo encaminados al abordaje en la prevención de las ENTs.

d. El establecimiento y/o fortalecimiento del sistema de información y el apoyo que este brinda a la vigilancia de la ENTs.

e. Las acciones conjuntas desarrolladas por las siguientes comisiones técnicas: Enfermedades Crónicas y Cáncer, Medicamentos, Sistemas de Información y Vigilancia, Formación de Recursos Humanos.

Continuación…

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

5. Actualizar el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana e incorporar las actividades e indicadores que surjan de la Reunión de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.

Sobre Vigilancia Epidemiológica, intervenciones efectivas en el control, preparativos y respuesta en el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

1. Basados en la Agenda y Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2010 - 2015, y con la aprobación de COMISCA; fomentar las acciones dirigidas a fortalecer la vigilancia epidemiológica, el intercambio de informaciones y el análisis de situación de salud, para la preparación y respuesta oportuna frente a problemas de salud prioritarios para la región, para ello:

a. Incorporar progresivamente los indicadores propuestos y hacerlos efectivos en el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana. Los indicadores representan los problemas prioritarios de salud de la región.

b. Usar los indicadores para monitoreo, seguimiento, evaluación y presentación de resultados del Plan de Salud Centroamericano y de República Dominicana

c. Continuar con los mecanismos de monitoreo y evaluación Sub Regional, apoyados por instrumentos que faciliten el uso de la información para la toma de decisiones que den seguimiento a la Agenda y Plan Centroamericano.

Sobre Situación del Sarampión

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

1. Establecer un sistema eficaz de vigilancia del sarampión y otras enfermedades inmunoprevenibles, a través de la implementación del RSI en cada país de le Sub Región, como instrumento estratégico para el control oportuno de los eventos que puedan constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional, Sub Regional y Nacional.

2. Reforzar la capacidad de la vigilancia del sarampión y otras enfermedades inmunoprevenibles y el abordaje a través de recursos humanos capacitados y técnicos en los diferentes niveles, para detectar, evaluar y notificar las amenazas a la salud pública y responder a ellas.

Continuación…

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

3. Retomar el tema de inmunización, con énfasis en las enfermedades eliminadas o en proceso de eliminación, como acuerdo permanente en RESSCAD, que permita el monitoreo, seguimiento y evaluación sobre la situación de inmunización en la Sub Región y el intercambio de estrategias y experiencias en su abordaje.

Sobre Emergencias y Desastres (Cólera)

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

1. En vista de la epidemia de cólera que afecta a Haití y República Dominicana, desde octubre y noviembre del 2010 respectivamente, se debe mantener en alerta el sistema de vigilancia del cólera. Aplicar las medidas descritas en el RSI y usar los mecanismos de comunicación a través de los centros nacionales de enlace (CNE), de forma que permita el control oportuno y coordinar la gestión de los eventos en torno al cólera que puedan constituir una emergencia de importancia internacional, Sub Regional y Nacional.

   La experiencia de República Dominica, de coordinación entre los países por estos mecanismos, ha sido de gran utilidad en casos de cólera registrados en ciudadanos extranjeros, cuya adecuada intervención, no permitió la ocurrencia de casos secundarios en sus países de origen.

Continuación…

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

2. Que como enfermedad reemergente y de alto impacto en la morbilidad y mortalidad de la población, requiere fortalecer las acciones de atención primaria basadas en la promoción y prevención en salud en todos los niveles.

3. Siendo una enfermedad transmitida por agua y alimentos, se debe mejorar las coberturas de agua potable y saneamiento básico, así como fortalecer la vigilancia de la calidad del agua de consumo. Esta intervención se debe realizar en coordinación con FOCARD- APS.

4. Fortalecer las actividades de comunicación en salud a nivel comunitario, sobre la higiene en la manipulación, preparación y conservación de los alimentos, así como medidas de protección domiciliaria del agua.

Continuación…

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

5. Fortalecer el marco regulatorio, el manejo y control de alimentos y bebidas de ventas ambulatoria, en coordinación con las autoridades locales y municipales.

6. Revisar las lecciones aprendidas durante la epidemia de cólera en la región en los años 90s y promover el Intercambio de experiencias con República Dominicana en la respuesta frente a la epidemia de cólera.

Cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional y su aplicabilidad en la vigilancia

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

1. Definir estrategias para hacer efectiva la aplicación del RSI en los países de la Sub Región para identificar y responder oportunamente ante cualquier evento que pueda constituir una emergencia de salud pública de importancia en la Sub Región.

2. Intercambiar activamente experiencias exitosas en la Sub Región que fortalezca la implementación del RSI, haciendo uso de las experiencias de los países con mayor adelanto en la implementación del mismo.

3. Establecer nuevas alianzas y fortalecer las ya existentes para el trabajo conjunto en la implementación del RSI, de forma que se apliquen estrategias de vigilancia y control armonizado en puertos, aeropuertos, áreas fronterizas terrestres y marítimas.

Continuación…

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

4. Promover el uso del Sistema de información y Monitoreo de Eventos (SIME) como instrumento para notificación oportuna de eventos y amenazas a la salud pública en los países de la Sub Región.

5. Promover que el RSI sea aprobado y avalado por Ley Nacional, para que entre rigor y se operativice oficialmente en cada país de la Sub Región, donde no haya sido elevado a ley.

6. Establecer una red subregional de laboratorio para apoyar la identificación de agentes pocos frecuentes.

Continuación…

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

7. Establecer Sistema de control de calidad de los laboratorios locales de cada país que sean referencia en la SubRegión.

8. Elaboración de planes genéricos de contingencia a emergencias sanitarias

9. Crear una Comisión Técnica Sub Regional rotativa pro tempore que permita realizar los monitoreos, evaluación y seguimiento de la implementación del RSI, al igual que la implementación de una comisión interinstitucional en cada país.

10. Elaboración de Guías y protocolos genéricos para la subregión, para eventos de poca frecuencia y alta complejidad.

Avances y Retos en la cobertura de Agua Potable y Saneamiento

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

1. Asignar prioridad al tema de Gestión de Riesgo y promover la participación intersectorial a nivel de los países y de la Sub Región, con el propósito de proteger la salud de la población, garantizando el acceso a agua segura para consumo humano y mejores condiciones de saneamiento, así como la sostenibilidad de las inversiones públicas en los sistemas de acueductos y salud ambiental.

2. Mantener la cooperación técnica y el apoyo a los países mediante la movilización de recursos técnicos y financieros, para potencializar los esfuerzos que realizan las instituciones de Agua y Saneamiento, con el fin de incrementar la cobertura, asegurar el acceso y mejorar la calidad de los sistemas y servicios de agua para uso humano; así como para el manejo adecuado de las aguas residuales.

Continuación…

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

3. Reiterar los compromisos adquiridos en los acuerdos CRC-XXVI – RESSCAD -1 y CRC-XXVI – RESSCAD -3 referido al fortalecimiento de los servicios que brinda el Sector Agua Potable y Saneamiento en torno a:

a. Apoyo y fortalecimiento de los países miembros para reforzamiento de la cooperación horizontal, en relación a los grupos temáticos nacionales y regionales para:

-Revisión de Políticas Públicas y su modernización.

-Restructuración del Marco Jurídico.

-Adecuación o implementación de Planes de Seguridad de Agua y Gestión de Riesgo, a través de intercambio de experiencias, planes conjuntos y búsqueda de recursos para mutuo apoyo.

Continuación…

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

- Implementación de los indicadores de vulnerabilidad para el diagnóstico, monitoreo, seguimiento y evaluación del avance del Sector Agua en la Sub Región de apoyo a la gestión de información para toma de decisiones.

-Instaurar un Sistema de Información que contemplen la base de datos de los indicadores de vulnerabilidad consensuados con los países miembros de la Sub Región.

- Propiciar el uso de tecnología apropiadas para garantizar en las zonas rurales y marginales el acceso a agua de calidad y apta para consumo humano.

Sobre la Seguridad Social en el proceso de Integración Centroamericana y República Dominicana

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

- Fortalecer en las instituciones de Seguridad Social el enfoque de la extensión social hacia el de protección social en salud, basado en la APS renovada y los Derechos Humanos, el cual se discutirá en el foro del CISSCAD y definirá sus definiciones y decisiones al respecto.

- Exhortar a las instituciones de seguridad social en la Sub Región a cumplir con los informes de avance para consolidar los esfuerzos de cada una de ellos en el proceso de integración de la seguridad social en la Región.

Continuación…

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

- Abogar políticamente al Sector Salud para que el financiamiento de la salud sea un tema de abordaje de alto nivel orientado a la protección social de la salud.

- Solicitar a la Directora de OPS/OMS cooperación para diseñar estrategias que posibiliten fortalecer las instituciones de seguridad social y hacer efectiva la protección social en salud.

- Promover la participación activa de las instituciones de seguridad social para el fortalecimiento del COCISS como una instancia técnico-política que posibilite la efectiva participación en el proceso de integración.

Continuación…

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

- Fortalecer los espacios de concertación entre los Ministerios de Salud y las instituciones de Seguridad Social para la integración de las redes de servicios de salud,

- Fortalecer la capacidad gerencial de las instituciones de Seguridad Social para el abordaje de la extensión de la protección social en salud.

- Avanzar en la definición del conjunto de prestaciones de salud acorde con los requerimientos de la población y en procura de la sostenibilidad financiera

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

Varios:

A petición de Costa Rica, realizada por la Dra. Ileana Herrera Gallegos, Directora General de Salud, solicitó que se incluyan en la Agenda de la XXVII RESSCAD los siguientes temas:

"Atención integral de las adicciones en Atención Primaria de la Salud. Aspectos preventivos y de Promoción de la Salud"

"Estrategias para el Cuido y Desarrollo Infantil en la población de 0 a 6 años"

Oficialización del nuevo Reglamento de la RESSCAD.

Sobre el proceso de negociación conjunta y compra de medicamentos

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

1. Se recomienda a OPS/OMS y SE COMISCA establecer pláticas a fin de compatibilizar los procesos de negociación de medicamentos para evitar la duplicación de procesos y el retraso de los plazos, así como el cambio en los precios cuando los países se deciden a comprar a través del Fondo Estratégico de OPS/OMS.

2. Reconocer la contribución de la negociación conjunta de medicamentos en la región como un mecanismo de contención de costos que favorece el acceso a medicamentos, por lo que recomienda a la COMISCA que a través de la SE-COMISCA y la CTSM proponga las medidas necesarias para la institucionalización y la sostenibilidad técnica, económica y política del proceso de negociación conjunta y compra de medicamentos.

Continuación…

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

3. En lo referente a la calidad y seguridad de medicamentos, establecer marcos regulatorios armonizados con una orientación regional para su adopción nacional, en las áreas temáticas identificadas por la CTSM, tales como: Productos biológicos, buenas prácticas de manufactura, productos biotecnológicos, buenas prácticas de almacenamiento, bioequivalencia, buenas prácticas de distribución, entre otras que puedan definirse.

XXVII RESSCAD PANAMA
PANAMÁ

MUCHAS GRACIAS